



BASES DE LA PROMOCIÓN “UN EURO GRATIS en Lavado por 20 LITROS EN TU REPOSTAJE”

DISA PENÍNSULA, S.L.U., DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS S.A. Y DISA RETAIL ATLÁNTICO, S.L.U.

1. OBJETO

El objetivo de la promoción es potenciar y aumentar las ventas en todos los carburantes Shell y DISA en las redes Peninsular, de Canarias, Ceuta y Melilla de Estaciones de Servicio participantes, abanderadas con la imagen comercial de SHELL y DISA así como promover y consolidar de este modo la fidelización de sus clientes.

2. ÁMBITO

La promoción se realizará por la compañía DISA (promotor) en las estaciones de servicio participantes y que se indican en cada momento en la página web del grupo DISA www.disagrupo.es en la sección de promociones. Dicho listado es meramente enunciativo y podrá sufrir modificaciones a criterio del promotor.

El promotor no se hace responsable ante los clientes usuarios de que puedan existir Estaciones de Servicio abanderadas con su imagen comercial (Shell o DISA) que no participen en la presente promoción

3. DURACIÓN

El período mínimo será de un mes prorrogables por quincenas en función de los resultados. La redención del descuento se podrá realizar hasta 15 días tras la finalización de la promoción.

4. ACCESO A LA PROMOCIÓN- REGLAS Y EXCLUSIONES DE LA PROMOCIÓN

Pueden participar en la presente promoción los clientes de las estaciones de servicio abanderadas con la imagen Shell y DISA, participantes, mayores de 18 años que guarden sus tickets originales por repostar 20 litros o más de cualquier carburante en las estaciones que estén adheridas a la promoción.

La promoción no es válida para transacciones realizadas con tarjeta de crédito euroShell y DISA Crédito. Las estaciones de servicio participantes no aceptarán para redimir ningún ticket de pagos hechos con tarjeta euroShell y DISA crédito, en ningún caso.

La participación en esta promoción implica la aceptación por parte de los clientes usuarios de la totalidad de las presentes bases.

DISA no se hace responsable de que, en el momento de la venta del producto en la estación de servicio, se produzcan averías o fallos técnicos que imposibilite el registro de la operación.

No podrán participar en esta promoción las personas menores de 18 años, que exploten las Estaciones de Servicio participantes, ni sus accionistas, administradores y/o empleados ni los empleados de DISA, o de Shell España, S.A, o de cualquier otro proveedor directo de la promoción. Idéntica limitación alcanzará a los cónyuges y parientes de primer grado de consanguinidad.

5. MECÁNICA:

Por cada repostaje de 20 litros o más de cualquier carburante, el cliente recibe 1 euro de descuento (en ticket de compra) para lavado en la misma estación. No será válido en el lavado básico ni en servicio de aspiración ni lavado jet wash. Tickets no acumulables entre sí, ni acumulables a otros vales de DISA.

6. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD:

Cuando hay repostajes de 20 litros o más, el TPV de caja emite automáticamente un ticket para redimir el euro de regalo en cualquier lavado en la misma estación. El expendedor **entregará dicho descuento** al cliente. Dicho código podrá emitirse también en un segundo ticket o posterior.

La promoción estará anunciada en las instalaciones de las estaciones de servicio participantes y en la

página web del promotor www.disagrupo.es en la sección de promoción, donde figurará las estaciones de servicio participantes.

7. REDENCIÓN DEL DESCUENTO:

Cuando el cliente vuelve con el descuento, el expendedor de la zona de Lavado le podrá dar el descuento presentando el ticket.

8. RESPONSABILIDADES:

El promotor se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los tickets o del concurso.

DISA se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad de la misma.

DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad

9. OTRAS CONSIDERACIONES

DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra algún supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva. Participar en esta promoción conlleva la aceptación de las presentes bases.

DISA no asume responsabilidad alguna por el mal funcionamiento de las páginas web o aplicaciones a las que se hace referencia en estas bases, por la interrupción de las comunicaciones, ni por ninguna otra circunstancia relativa a incidencias en el servicio de Internet a cualquier nivel que pudieran ocasionar la imposibilidad de participación en el concurso en el tiempo y forma deseados por los participantes.

DISA no se responsabiliza del uso que del premio realice el ganador, ni de los daños y perjuicios que pueda ocasionarse a sí mismo o a terceros.

Estas bases entran en vigor desde el 2 de abril de 2019

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, DISA, así como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Santa Cruz de Tenerife, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuero propio que tuvieran.